

¿Cambiando la chaqueta?

“La Tierra” desautoriza a su redactor agrícola “Ruy de Almeida”

El órgano derechista «La Tierra» en su número del día 19 del actual, dice con la firma de su redactor agrícola «Ruy de Almeida» lo siguiente:

«Impresiones agrícolas de la semana.—Trigos.—Las operaciones de compra-venta se desarrollan con normalidad, observándose una oferta muy abundante que es absorbida sin dificultades por la demanda.

La gente aprovecha estos días que no puede hacer nada en el campo para acarrear sus trigos, y se les ve satisfechos de no encontrar dificultades en las operaciones que realizan.

Las partidas importantes que hay preparadas para lanzar al mercado HACEN TEMER UNA BAJA EN LOS PRECIOS, y a esto se debe la abundancia de ofertas.

Nosotros comentamos en nuestro número del día 20 estas «desinteresadas» apreciaciones hechas, sin duda para beneficiar a los pequeños agricultores de la provincia por el firmante «Ruy de Almeida», que no es otro que don Salvador Ena, conocido negociante de trigos, agente de don Mariano Gavin, de Tardienta.

Hablar de próximas bajas en el mercado, precisamente por uno de los que se dedican a la compra-venta de trigos y aprovechar la tribuna de «La Tierra», periódico que presume de agrario, fué algo que todo Huesca comentó a su modo. No se explica nadie cómo «La Tierra» autorizó la publicación de esas líneas, en las que por quien mejor puede saberlo, se dejaba entrever que en la provincia se vende y se compra el trigo a precio inferior a la tasa. Así se comprende que cuando la tasa se hizo respetar a rajatabla, ni «Ruy de Almeida» ni ningún negociante de trigo quisieran comprar ni un solo quintal, causando el natural perjuicio a los pobres pequeños labradores que no pudieron vender ni siquiera la cantidad necesaria para atender las más perentorias necesidades.

Tan de bulto ha sido la «meledura», tan en evidencia ha quedado el periódico que presume de defensor de los intereses de los agricultores, que en su número de ayer no tiene inconveniente alguno en publicar unas líneas en las que, entre otras cosas, se dice lo siguiente:

«Ante este hecho, es preciso que reaccionen los tenedores de trigo y no se presten a maniobras depreciadoras que pueden perjudicarles en sus intereses. QUE NADIE VENDA A MENOS PRECIO DE LA TASA. Y atención a las nuevas medidas proteccionistas que se anuncian, para que éstas tengan la eficacia que es preciso.»

Conque ya lo sabe «Ruy de Almeida»: Nada de precios más bajos de los de la tasa. Su mismo periódico le desautoriza y nosotros, con él, pedimos a las autoridades la más rápida y enérgica intervención para acabar con el actual estado de cosas. Los intereses de los modestos labradores hay que defenderlos a toda costa, siquiera sea en cumplimiento de la tasa oficial.

De la Comandancia militar

El excelentísimo señor ministro de la Guerra, ha dispuesto, con carácter general en esta división, que sin cesar el estado de guerra, pasen a las autoridades civiles llamadas a resolver en cada caso, además de cuantos asuntos se refieran al funcionamiento normal de los Ayuntamientos, Diputaciones, y los relativos a solución de huelgas, intervención en cuestiones sociales, censura de Prensa y todo lo que no se refiera al mantenimiento estricto del orden público, que sigue dependiendo de la autoridad militar.

Al poner en conocimiento del público por medio de la Prensa estas normas, para evitables molestias innecesarias en la tramitación de los asuntos que hasta la fecha hubiera de ser precisa la intervención de la Comandancia, se complace ésta en hacer constar, que gracias al patriotismo, sentido de orden y concepto de la responsabilidad del pueblo y la Prensa de la provincia, no ha habido que lamentar ni una confusión, ni un incidente desagradable, ni solucionar una cuestión social.

Dispuesto por la Superioridad, desde mañana pasa al excelentísimo señor gobernador civil y sus autoridades delegadas en otras poblaciones la facultad de censura. En las publicaciones periódicas, en lo sucesivo y a partir de mañana 23, espero de su atención se sirva ordenar el envío de galeradas y pruebas al Gobierno civil.

Al cesar esta Comandancia en la enojosa—pero a juicio del Gobierno hay que obedecer—necesaria tarea, me complace hacer constar que sólo en muy contadas ocasiones, y quizá inadvertidamente, se han bordeado

Todos los niños de uno a siete años deben ser sistemáticamente vacunados por la Anafoxina Ramón

por las Redacciones las normas de censura dictadas por esta Comandancia e inspiradas en el más estricto respeto a la misión de mantener el orden público que le había sido confiada.

Huesca, 22 de Noviembre de 1934.—El general comandante militar, Mariano Gamir.

Señor Director del periódico EL PUEBLO.—Plaza.

Delegación provincial de Trabajo de Huesca

Vista la R. O. del ministerio de Trabajo, fecha 3 de Mayo de 1924 («Gaceta» del 13), por la cual y de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del R. D. de 19 de Abril de 1905, se concedió autorización para abrir los establecimientos comerciales de esta capital, en toda su extensión durante el último domingo del mes de Noviembre, en atención a la tradición de las ferias intituladas de San Andrés, que se celebran del 11 de Noviembre al 8 de Diciembre de cada año, esta Delegación acuerda:

Primero.—Todos los establecimientos comerciales de Huesca, podrán permanecer abiertos durante las mismas horas que los demás días laborables de la semana, el domingo próximo día 25 de los corrientes, en atención a la concesión de referencia.

Segundo.—Los patronos de los establecimientos que abran el próximo domingo día 25, vienen obligados a que los dependientes deseanse un día durante la semana siguiente, de conformidad con la indicada R. O. de 3 de Mayo de 1924 y disposiciones vigentes, y para ello deberán remitir a esta Delegación Provincial de Trabajo, una relación nominal de los dependientes que trabajen en domingo, con expresión del día que le corresponda descansar en la semana siguiente, así como al mismo tiempo dar a conocer a la dependencia esta relación, para que ella conozca del día que le corresponde compensar.

Lo que se pone en general conocimiento de los interesados, advirtiendo que estas relaciones habrán de remitirse antes del día 25.

Huesca, 21 de Noviembre de 1934.—El delegado provincial, Modesto Olivés.

Desde la meseta

Otros dos ministros preparados para el sacrificio

(Escrito expreso para EL PUEBLO)

La crisis de la pasada semana, traerá cola. Y decimos que traerá cola, porque no quedará reducida, según parece, a la salida de los señores Sampedro e Hidalgo. Tendrá más alcance. Es decir, se reproducirá para que salgan también dos de los ministros de la Ceda y sean sustituidos por otros cedistas que encarnen más cumplidamente el espíritu del partido del señor Gil Robles.

Así se dice y se comenta por Madrid por parte de los que se dicen bien enterados.

Entonces, se planteará la crisis otra vez, y serán eliminados del Gobierno, a juzgar por las impresiones recogidas en los pasillos de la Cámara—pero de buena tinta—, los señores Jiménez y Anguera de Sojo. O sea los ministros de Agricultura y Trabajo. El primero por la forma demasiado liberal—y tan liberal!—en que lleva a cabo la Reforma Agraria, y el segundo, por sus persistentes intransigencias.

Si ocurre así, los que temían que la crisis se provocara para dar más amplitud a la representación de la Ceda, pueden estar tranquilos. Y pueden respirar también, aunque no satisfactoriamente, los que suponían que iba a reducirse el número de ministros cedistas.

¡No caerá esa breva...!

Ernesto Flores.

Madrid, Noviembre 1934.

FUNERALES

En la iglesia de San Lorenzo se celebraron ayer los funerales y acto seguido la conducción al cementerio municipal del cadáver del ilustre oscense don Máximo Escuer Velasco.

El acto constituyó, como era de esperar, una imponente manifestación de duelo, pocas veces registrada en nuestra ciudad. Nutridísimas representaciones de todas clases sociales de la capital y muchas de los pueblos de la provincia, especialmente de los afectados por el Proyecto de Riegos del Alto Aragón, la obra redentora en la que don Máximo puso sus mayores cariños y a la que prodigó sus entusiasmos y desvelos, acompañaron el cadáver hasta la última morada, rindiendo así el tributo póstumo a quien tanto laboró por el engrandecimiento y bienestar de la provincia.

El Ayuntamiento oscense asistió corporativamente, figurando en la presidencia del duelo con los señores gobernador civil, presidente de la Audiencia, presidente interino de la Diputación, presidente de la Cámara de Comercio y otras autoridades; también asistieron nutridas representaciones del Colegio de Abogados, Audiencia y Juzgados, funcionarios municipales, provinciales y de Riegos del Alto Aragón, etc.

Cinco magníficas coronas dedicadas por el Ayuntamiento, Diputación, Cámara de Comercio, Colegio de Abogados y funcionarios de Riegos del Alto Aragón eran conducidas a brazo tras el féretro.

Los familiares del señor Escuer recibieron el sentido pésame de cuantas personas asistieron a este acto luctuoso.

Reiteramos con este motivo a su atribulada viuda, la distinguida y respetable dama doña Carmen Lalaguna y demás familia, la expresión sentidísima de nuestra acerba condolencia.

Delegación de Hacienda

Relación de los libramientos pendientes de cobro:

Adrián Subías, 188'76; Antonio Latras, 23, 56; Petra bailo, 142'74; Aguas Potables de Barbastro, 580'25; alcalde de Perarrúa, 4.389'96; alcalde de Acumer, 5.000; José Vallina, 200; Manuel Vallés, 731'26; Petra Escalona, 7.450; Octavio Papater, 550'28; Manuel Lalana, 181'50; Emilia Oliván, 280'31; Manuel Climente, 6.250; Ricardo del Arco, 86'37; Irene Martín, 148'05; José Portella, 1.496'43 pesetas.

Huesca, 22 de Noviembre de 1934.

La sesión municipal de anteayer

El ferial de ganados se celebrará en la explanada de la Plaza de Toros

El Ayuntamiento, atendiendo a un estricto rigor legalista, ha decidido que la feria se celebre en Santo Domingo. Nada habría que objetar y consideraríamos el acuerdo acertado si no creyéramos que la resolución, aunque legal y justa, es inconveniente. Entendemos que si las ferias interesan a Huesca, si conviene que se celebren a los intereses de la ciudad, ésta ha de tener muy en cuenta que nuestra misión ha de tender a proporcionar a los feriantes las máximas facilidades. En otros lugares nos dan el ejemplo, haciendo el vecindario los sacrificios necesarios al objeto de que estos mercados tengan el máximo éxito, la mayor animación, para lo cual brindan a los forasteros toda clase de facilidades.

Creemos que en esta ocasión se han atendido preferentemente intereses de una parte en perjuicio del todo. No hay que olvidar que si las ferias languidecen y se extinguen no será el interés de un barrio determinado el que sufrirá las consecuencias, sino que éstas abarcarán a todo el vecindario.

Se debieron atender los deseos de los feriantes, por este año. Tal vez esto no fuera lo justo con arreglo al turno establecido para la instalación del ferial, pero sí lo conveniente con vistas al porvenir de la feria. Y decimos por este año, porque entendemos que para el próximo el Ayuntamiento debe tener resuelta ya de una forma definitiva la cuestión del emplazamiento fijo y permanente del ferial.

Preside el gestor señor Pellicer, quien da cuenta del fallecimiento de don Juan Lafarga, empleado de la Corporación, y de don Máximo Escuer, ex alcalde de la ciudad, acordándose conste en acta el sentimiento del Concejo por la muerte de ambos señores.

Se da lectura a una instancia suscrita por varios ganaderos, solicitando se acuerde celebrar la feria de ganados en este año y para los sucesivos en la parte baja de la ciudad, y otra firmada por larga relación de tratantes, en la que piden que por encontrarse alejado el lugar designado por el Ayuntamiento para instalar el ferial de las cuadras, proponen que éste se instale en la plaza de Doña Sancha y vías adyacentes.

El señor Estaún interviene, defendiendo el actual emplazamiento.

El señor Labad dice que las peticiones de los criadores y tratantes deben ser atendidas. Toma parte el público en el debate y creemos entender que el gestor señor Labad, ante la coacción pública, renuncia a seguir hablando, pues así lo hace.

El señor Franco da cuenta de la

adhesión del señor Delplán a la tesis defendida por la minoría. Añade que tratándose de un acuerdo formal del anterior Ayuntamiento ratificado por este mismo en el pasado mes de Octubre, no cabe revocarlo.

La presidencia y el señor Lacasa coinciden en que para mejor conocimiento de los gestores se lean los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de elección popular referentes al asunto.

Se acuerda nombrar una Comisión para que estudie lo pertinente al objeto de adquirir un lugar fijo destinado a ferial.

Pasan a la Comisión de presupuestos las instancias de los inspectores veterinarios solicitando aumento de sueldo, aprobándose a continuación todos los informes presentados por las Comisiones.

Se acuerda rotular con el nombre de Don Ramón Martínez de Velasco, la avenida comprendida entre la terminación de la calle de Alcoraz y la vía férrea.

Y tras varios ruegos y preguntas, se levanta la sesión.

Desde hoy, y en lo sucesivo, encontrará el lector en segunda página interesante información de Madrid y provincias.

TEATROS Fallecimiento

La temporada de feria en el Odeón

Hoy inaugura el Teatro Odeón su temporada de ferias con el debut de la Compañía de comedias que dirige José Portes y en la que figura como primera actriz la notabilísima artista Carmen Prendes, prestigiosa figura del arte escénico actual.

Las referencias que poseemos de la solidez artística de dicho conjunto, son todo lo satisfactorias que el expectador más exigente pueda apetecer. Claro, que nos referimos a la compañía en general, puesto que el prestigio de José Portes, Carmen Prendes y A. Armel está de sobras cimentado y no vamos nosotros ahora a estos positivos valores de nuestro teatro contemporáneo, puesto que ya la crítica los colocó en el puesto de sus merecimientos.

El repertorio, tan extenso como sugestivo, tiene todos los alicientes necesarios para que la actuación de la Compañía Portes-Prendes constituya un éxito positivo.

La presentación se efectuará poniendo en escena la preciosa comedia de S. y J. Alvarez Quintero «Amores y Amorios».

Matadero público

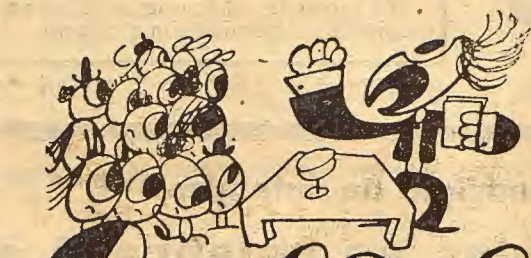
Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Carneros, 29, kilos, 419,10.
Corderos, 15, kilos, 133,10.
Ovejas, 12, kilos, 282,00.
Ternascos, 52, kilos, 329'80
Terneras, 5, kilos, 333,50.
Cerdos, 16, kilos, 1516,50.
Vacas, 0, kilos, 000,00.
Total, 138 reses; kilos, 3.014,00.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

Ferías y Fiestas de San Andrés: Actuación de la Gran Compañía de Comedias, Carmen Prendes, José Portes y Antonio Armel, procedentes del teatro Chueca, de Madrid.

La difteria es la enfermedad contra la cual poseemos actualmente los medios de lucha más completos



Cosas... al Pueblo

PALABRAS

En estos sus tiempos de desgracia política, y desde el último asidero de donde ha sido ahora lanzado, pronunció el señor Samper unas palabras—y de ellas dos—que se grabaron en nuestra mente: «Cámara, camarilla», dijo el ex presidente del Consejo de ministros.

No es igual Cámara que camarilla, y, no obstante, todos o casi todos los casos de perdición que se han dado en la suerte del pueblo en los regímenes constitucionales se han dado por la degeneración en camarilla de las Cortes, esas mayorías compactas de materialismo, tan distanciadas a veces espiritualmente, y que por un incomprensible sentido de disciplina cometen las mayores enormidades a sabiendas de que labran su propio infortunio político.

Recuerden los que siguen o pretenden seguir esos caminos de perdición el ejemplo reciente, por no remontarnos más lejos, de las Constituyentes, a las que combatieron precisamente por ese espíritu «mayoritario», que les impedía dar salida a los dictados del corazón y de la conciencia para someterse sin condiciones al mandato de los jefes de grupo, los que, a su vez, reciben otras obediencias no siempre llenas de luz.

Camarilla no puede ser Cámara, porque los que rodean a los hombres que mandan, en todos los tiempos, suelen perjudicar más que todos los ataques de la opinión y de las oposiciones. Y porque es lamentable que el país esté sometido al capricho de unos favoritos como en cualquier tiempo pasado...

Suscripción provincial

Suscripción provincial para recomendar a la fuerza pública y socorrer a los huérfanos y otras víctimas del pasado movimiento revolucionario.

Suma anterior, 10.577'50 pesetas.
Depositado en el Banco Hispano, pesetas 90'70.

Idem Gobierno civil e ingresado Banco Hispano, 1.000'40.

Ingresado Diputación provincial, pesetas 1.140'50.

Almacenes de San Juan, 8.
Suma y sigue, 12.817'60 pesetas.

El presidente de esta Audiencia ha entregado en el Banco de España la suma de 2.385'85 pesetas recaudada entre el personal de la Audiencia, Juzgados de Instrucción y Municipales de la provincia, para engrosar la suscripción pública abierta con motivo del último movimiento revolucionario.

Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; omnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G, Hernández, 97-Teléfono 307.

Teatro Olimpia

El domingo, 25:

¡¡Éxito indescriptible!! de la nueva superproducción nacional, dirigida por Benito Perojo, «El negro que tenía el alma blanca».

Triunfo del cine español. Hablada y cantada totalmente en español.

Principales intérpretes: Marino Barreto, Antoñita Colomé, «Angelillo», Pepe Calle.

Casino Oscense

RESTAURANT

Cubiertos, a 4,50

Servicio especial bodas y banquetes

J. FONCILLAS

Se vende carnero, a 3,40 kilo, en la Carnicería y Salchichería de Antonio Tierz, Plaza de San Pedro, 46.

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

Olimpia

Hoy viernes—Único día—A 0,75 y 1,25—A las siete en punto y diez y media—El primer film espectacular—Sensacional repris en español de «EL SIGNO DE LA CRUZ», por Fredric March, Elissa Landi, Claudette Colbert, Charles Laughton y 10.000 intérpretes—La producción que conmueve al mundo—El espectáculo más grandioso

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy viernes Sensacional debut

de la Gran Compañía de Comedias de

CARMEN PRENDES-PORTES-ARMET

A las siete en punto 1.ª de abono tarde

Reposición de la preciosa comedia de los Hermanos Quintero, Amores y amoríos

A las diez y media noche 1.ª de abono noche

Estreno del melodrama en tres actos original de Navarro y Torrado 20.000 duros

La obra de las mil carcajadas, representada tres meses consecutivos en el teatro Chueca, de Madrid

El ministro de Instrucción habla del Estatuto del Magisterio

La posesión del director general de Prisiones

MADRID, 22.—El ministro de Justicia, al recibir hoy a los periodistas, les ha dicho que había recibido numerosas visitas.

Ha anunciado que mañana se posesionará de la Dirección general de Prisiones el recientemente nombrado para este cargo señor Delgado.

El señor Lerroux conferencia con don Onofre Sastre

El jefe del Gobierno ha permanecido toda la mañana en su despacho de la Presidencia.

Ha recibido varias visitas y al salir para dirigirse a su domicilio ha dicho a los periodistas que había celebrado una extensa conferencia con don Onofre Sastre, tratando de las funciones que le han sido encomendadas cerca de las Auditorías militares de toda la Nación. Hemos acordado que el señor Sastre comience sus trabajos en la Auditoría de Cataluña.

El señor Lerroux se ha despedido de los periodistas diciéndoles que no había tenido tiempo para ir al ministerio de la Guerra.

Manifestaciones del señor Villalobos

El ministro de Instrucción Pública ha recibido a los informadores. Les ha manifestado que algunos periódicos profesionales habían publicado un anticipo de lo que, según ellos, será el nuevo Estatuto del Magisterio.

Todas esas referencias son totalmente falsas, pues el único que puede conocerlas soy yo, que redactaré personalmente el citado proyecto de Estatuto.

Ha añadido que por incompatibilidad con su condición de diputados habían cesado en sus cargos del Patronato de Misiones Pedagógicas don Luis Bello, don Rodolfo Llopis y el señor Martínez Gil.

La minoría tradicionalista

En su domicilio social se ha reunido la minoría tradicionalista, bajo la presidencia del señor Rodríguez Arévalo.

Se ha examinado la situación política actual, cambiando impresiones acerca de la labor parlamentaria a desarrollar.

Una interpelación sobre lo ocurrido en Asturias

El diputado por Valencia señor Marco Miranda, ha visitado al presidente de la Cámara para anunciarle una interpelación sobre los sucesos de Asturias, especialmente acerca de lo ocurrido a la entrada en aquella región de las fuerzas de Regulares y del Tercio.

Como el señor Alba le ha manifestado que tenía que contar primero con la aceptación por parte del Gobierno el señor Marco Miranda ha ofrecido dirigirse hoy mismo al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra.

Es posible que esta interpelación se explane al final de la sesión de mañana.

La Comisión de Presidencia y el régimen de Cataluña

Se ha reunido en una de las secciones de la Cámara la Comisión de Presidencia para dictaminar el proyecto de nuevo régimen de Cataluña.

Después de larga discusión y con una pequeña modificación se ha aprobado el dictamen con el voto en contra de los señores Bilbao, nacionalista vasco; Trias, de la Lliga, y Trabal, de la Esquerra. Al dictamen se ha incorporado un voto particular del señor Recasens Siches.

La differia, terror de las madres, podía, si ellas quisieran, convertirse en una curiosidad en la historia de la Medicina

Se modificará ligeramente el proyecto sobre yunteros

A pesar de cuanto se afirmaba ayer respecto a la retirada del proyecto de yunteros, en vista de la situación política creada por el discurso del ministro de Agricultura, esta tarde en los pasillos del Congreso se aseguraba que dicho proyecto no se retirará. Se harán en él ligeras modificaciones que no variarán el espíritu del mismo.

Los trabajos del juez señor Alarcón

El juez especial que entiende en el sumario por el alijo de armas, señor Alarcón, ha dicho que el sábado marchará a Cádiz, en donde permanecerá unos cinco días.

Parece ser que se han averiguado los nombres de las personas que intervinieron en la compra del vapor «Turquesa», pues si bien figuraba como propietario el capitán del barco, esto no era verdad.

Se vuelve loco un dependiente y acuchilla a su jefe

Barcelona.—Comunican de Caldas de Montbuy que en una cuchillería de la calle Mayor, el dependiente Domingo Casafuni, de 35 años, sufrió un ataque de enajenación mental.

Inesperadamente, se abalanzó sobre el dueño del establecimiento, José Corominas, causándole varias heridas con una navaja, así como a otras personas que se hallaban en el local. A los gritos de auxilio acudieron varios guardias, que lograron detener al loco, quien fué trasladado a una clínica de Barcelona, donde quedó hospitalizado.

Manifestaciones del señor Trabal

Comentando el incidente con el señor Maura (don Honorio), el señor Trabal manifestó que él había condenado en todo momento el movimiento, por estimar que el desarrollo de Cataluña tiene que ir unido íntimamente al de España; pero que no podía acceder ni había accedido a la pretensión del señor Maura, de que condenase el comportamiento de sus amigos el señor Companys y demás miembros de la Generalidad.

—A este efecto—agregó—, le he dicho que me parecía absurda la pretensión, puesto que precisamente es en la doctrina cristiana que profesan monárquicos y tradicionalistas donde se dice que hay que amparar al caído.

El señor Trabal requirió la opinión del señor Trias, de la Lliga, en apoyo de su posición, y éste, en efecto, recordó unas palabras que el mismo día del movimiento, y antes de que estallara, pronunció el diputado de la Esquerra condenando el propósito y haciendo constar que no quería saber nada de la actitud de su partido, que consideraba equivocada. También recordó que por esta posición estaba mal visto dentro de la Esquerra.

—Pero de que yo condene el movimiento—nos manifestó por último el señor Trabal—a que reniegue de mi afecto al señor Companys y demás amigos va un abismo.

Después del movimiento revolucionario

Hasta que no termine el desarme en la cuenca minera asturiana, no se reanuda el trabajo en las minas

Oviedo.—El gobernador general estuvo hoy en la cuenca minera de Langreo y en el Ayuntamiento de Sama, donde fué recibido por las autoridades municipales.

El señor Velarde pronunció un breve discurso, diciendo que el desarme en la cuenca minera y en la provincia había de ser total y en el más breve plazo. De otro modo, y lamentándolo mucho por lo que supone para la economía general de la región, las minas de Asturias no volverán a abrirse.

Para que se reintegrén al trabajo, será necesario que la entrega de armas sea completa, y pueda constituir una garantía, si bien la inmensa cantidad de las armas que fueron empleadas en la revolución están en poder de las autoridades.

Algunos vecinos de Sama, especialmente mujeres, rogaron al alcalde que exponga al gobernador general la triste situación por que atraviesan sus hogares por falta de trabajo.

En Trubia los comerciantes se han dirigido al ministro de la Guerra y jefe del Gobierno rogándole que vuelva a trabajarse en la fábrica de cañones, porque como la población de Trubia vive exclusivamente del trabajo en aquel centro fabril, de no reanudarse pronto, aparte del hambre que ya hay en los hogares, tendría que cerrar el comercio de la localidad.

Este número ha sido visado por la censura

Siguen los registros y las detenciones

Gijón.—La Policía sigue practicando registros domiciliarios, habiendo detenido a José García López, significado elemento de la C. N. T., que parece está complicado en los sucesos revolucionarios del barrio del Llano.

A Bonifacio Dopezo y Manuel Suárez Carrion, por intervenir en los sucesos de Cimadevilla y a Generosa Rodríguez Alvarez, de Roses, por estar en relación con los revoltosos.

Consejo de guerra contra un teniente de la Guardia civil

Oviédo.—Uno de estos días se celebrará el Consejo de guerra contra el teniente de la Guardia civil, don José Torrens, del puesto de Ujo, al que se acusa de haber desertado. Parece ser que el teniente Torrens manifiesta que él no se pasó a los rebeldes, sino que éstos le hicieron prisionero, obligándole a estar con ellos bajo amenaza de que perderían la vida todos los guardias civiles que tenían prisioneros.

Más Consejos de guerra

Gijón.—Uno de estos días se celebrará Consejo de guerra contra Manuel Brida Villa, que en unión de José Naredo, condenado y ya ejecutado, asaltó la casa rectoral de Castiello de Bernueces, huyendo al llegar el vecindario.

También se celebrará en breve otro Consejo contra Celedonio Camín por paquear desde una casa de la calle del Carmen, 35, durante la revolución.

¡¡CORRELIGIONARIO!!

En defensa de tus ideales, propaga EL PUEBLO. No te conformes con pagar tu suscripción; procura que otro correligionario se suscriba. A aquel que no pueda, dáselo a leer. Ayuda al periódico, a la imprenta, que es tuya, encargando cuantos impresos necesites: Los tuyos, los de tus amigos. Es necesario. Toda ayuda económica nos es precisa.

¡ AHORA MÁS QUE NUNCA!

Banco de España

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 4,50 por 100 y al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 19 del actual, el día 27 del mismo, se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día 27, al plazo de cinco años, con el interés de 4'50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par. Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4'50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas: Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 27 de Febrero, 27 de Mayo, 27 de Agosto y 27 de Noviembre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 27 del actual, durante las horas corrientes de Caja, (de 9 a 13 en la Sucursal de esta plaza) y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo: es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención, sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo. Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje ante mencionado.

Huesca, 25 de Noviembre de 1934.—El Secretario, JOSE ATARES.

Anuncios por palabras

De una a diez palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, ocho cts. Pago adelantado

Varios

— SACOS usados, semi-nuevos, se venden. Nueva Droguería, García Hernández, 43.

— TONELES nuevos, usados, de todas clases: San Loren2.

— EL mejor anís, «La Jota». Pedido en todas partes.

— DESPUES de las comidas, una copita «Licor

Específicos

del Pueyo» le ayudará a hacer la digestión.

— PESCADOS frescos, mariscos, siempre Casa Santamaría, Coso de Galán, 20.

— PURGUE a su hijo con Orangil, el mejor purgante.

— SABAÑONES, el mejor remedio «Miffel», una peseta. Farmacia Nueva, García Hernández, 43.

— PÁPEL usado de periódico se vende en esta Administración.

Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 Teléf. 233

HUESCA

¿EN HUESCA?

HOTEL SAN LORENZO

Calefacción central - Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones - Cuartos de baño - Cocina de primer orden

UNICA QUE CUENTA CON MAQUINARIA PARA LA DESINFECCION Y LAVADO DE ROPA

PENSION

Precios limitadísimos

Cubierto cinco ptas.

Teléfono 184

HUESCA

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

Esquelas Bazar Lasaosa

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Huesca

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja

LANAS para labores: inmenso colorido

LANAS para vestidos Gran Novedad

LANAS Para COLCHONES

LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO

TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

HUESCA

Teléfono 215

Porches Vega Armijo

CASA

Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78

HUESCA

Barómetro a O.° y nivel del mar, 695,8; Humedad relativa, 72 por 100. Velocidad en 24 horas, 492 kilómetros Estado del cielo, nebuloso. Temperatura máxima a la sombra, 7,0. Id. mínima id. 0,0. Idem en tierra, 3,5. Oscilación termométrica, 8,5.

Puntos de vista

Que cada uno cumpla con su deber, en bien de la República

Los sucesos revolucionarios del pasado mes de Octubre han puesto en un serio trance al régimen republicano. Claro está que no lo han puesto en peligro, porque la República tiene mucho arraigo y su consistencia es más firme cada día, pero es indudable que no gana nada con convulsiones y violencias como las registradas en Cataluña y en Asturias.

La violencia no tiene razón de ser. La violencia está desterrada de todas partes, porque supone una obra negativa. La violencia, en política, tampoco es admisible, porque no conduce a nada práctico, como no sea a desprestigiar a los mismos que la emplean. La violencia únicamente es comprensible para salir al paso de la tiranía y de la opresión; no en un régimen de libertad y de democracia.

Así se explica, y hemos advertido nosotros reiteradamente que no se puede realizar ninguna labor positiva por medio de la violencia. La política, que es pasión y es lucha, requiere serenidad, ponderación y seriedad. La verdadera política, se entiende. No la de capillitas, ni de campanario.

Y para actuar en política y poder actuar con eficacia, precisa alejar toda violencia y toda convulsión. Precisamente pocos días antes de los lamentables sucesos que han perturbado toda España decíamos en estas mismas columnas de EL PUEBLO, aludiendo a la marcha del partido de Izquierda Republicana: «Cuando llegue la ocasión de tener que manifestarse lícitamente, por los cauces legales, irán unidos todos los hombres amantes de la Libertad y de la Justicia para derrotar a los que se han impuesto y quieren seguir imponiéndose por la coacción, por la amenaza, por el chanchullo y por la violencia».

Y este es el caso de ahora. Cuando la República está amenazada; cuando se pretende desvirtuar el sentido y la finalidad de la República del 14 de Abril, destruyendo todo lo hecho por ésta, lo bueno y lo deficiente, hay que vigilar las extralimitaciones de los que se han creído que se puede actuar en republicano sin sentir muy hondamente la República. Y tal vigilancia, y toda otra actuación, han de llevarse a cabo dentro de la más estricta legalidad. Exigiendo el cumplimiento de las leyes y sujetándose a sus prescripciones.

Las leyes obligan a todos. A las autoridades que han de cuidar e imponer su cumplimiento, sin distinciones de ninguna clase, y a los ciudadanos, que deben acatarlas y ajustarse a ellas en todos los actos de su vida social.

Y como el hacer cumplir las leyes es un deber, y el sometimiento a las mismas también lo es, en estos momentos más que nunca, indefectiblemente, estamos obligados todos a cumplir con nuestro respectivo deber. Y a hacer presente esto van encaminadas estas cuartillas.

Del mismo modo que el deber de las autoridades es procurar que naciera aparte de la ley, ni infrinja la ley, ni burle la ley, imponiendo al que lo haga las correspondientes sanciones, y teniendo buen cuidado de interpretarla ellas, rectamente, para evitar incurrir en responsabilidades que un día u otro pueden hacerse efectivas, así también el deber de los ciudadanos es el actuar dentro de la ley, lícitamente, defendiendo sus ideales, estrechando los lazos de unión con sus afines, los hombres liberales y democráticos, en defensa de la República y de su espíritu ampliamente liberal y democrático.

Momento llegará en que haga falta demostrar que la unión hace la fuerza, y para entonces, obreros y patronos, labradores y propietarios, todos los hombres conscientes que estimen en algo el porvenir de la República, que es su propio porvenir y su progreso y su libertad, habrán de acudir a los comicios para oponer su sufragio al de los que defiendan los intereses creados y las conveniencias de los poderosos, impidiendo el establecimiento de la justicia social, que entraña la paz, la tranquilidad y el bienestar de los pueblos.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

El sumario contra el Gobierno de la Generalidad

Marcha a Barcelona el señor Gil y Gil

El señor Gil y Gil, vocal del Tribunal de Garantías, nombrado juez instructor para tramitar el sumario seguido al Gobierno de la Generalidad, marchó ayer a Barcelona con objeto de tomar declaración a los encartados.

Acompañan al señor Gil y Gil el secretario de sección del Tribunal de Garantías señor Herrero y el taquígrafo señor Anglada.

El fiscal de la República ha delegado en el fiscal del Tribunal de Casación de Cataluña para que, en representación del ministerio público, sea parte en las diligencias que se van a instruir.

Sección financiera

BOLSA DE MADRID

Cambio del 22 Noviembre 1934

Interior	4 por 100	69,75
Exterior	4 por 100	84,75
Amortible	5 por 100 em. 1900	93,25
	» 5 por 100 » 1917	89,25
	» 5 por 100 » 1926	100,20
	» 5 por 100 » 1927	
sin impuestos		100,60
Amortible	5 por 100 em. 1927	
con impuestos		88,25
Amortible	3 por 100 em. 1928	74,50
	» 4 por 100 » 1928	89,20
	» 4,50 por 100 » 1928	93,50
	» 5 por 100 » 1929	99,70
Deuda Ferrov.	4,50 por 100	89,75
	» 5 por 100	98,00
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	85,55
	» 5 por 100	94,00
	» 6 por 100	102,60
Acciones Banco de España		571,50
» Minas del Rif		285,00
» Chades		358,00
» Petrolillos		29,25
» Campa		122,00
» F. C. Norte de España		265,00
» F. C. M.-Z.-A.		208,50
» Ordinarias Azucarera		38,00
» Explosivos		553,00
Tabacos		217,00
Felgueras		40,00
Bonos oro		236,75
Tesoros 5 por 100		97,00
Tesoro 5 y medio por 100		000,00
Telefónicas Preferentes		106,70
Telefónicas Ordinarias		100,00

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48,35
Libras	36,60
Dólares	7,35
Suizos	238,50
Belgas	171,75
Liras	62,80
Reichsmark	2,93

BOLSA DE BARCELONA

Explosivos	554,50; Nortes	267,75;
Chades	356; Alicantes	210,25; Rif,
	290,00; Banco Hispano Colonial	228,75;
Aguas	174,50; Felgueras	35,75; Tabacos
Filipinas	301; petrolillos	29,75.

El Schick es una prueba que nos permite decirte si tu hijo es receptivo o refractario a la difteria

Comienza la discusión del Presupuesto, y Chapaprieta afirma que las cifras son completamente ficticias

Interviene Gil Robles y se acuerda suspender la discusión del presupuesto

MADRID, 22.—A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el ministro de Hacienda. En escaños y tribunas desanimación.

Comienza la discusión del proyecto de presupuestos. El señor Chapaprieta consume el primer turno en contra de la totalidad. Censura con dureza la obra económica y dice que las cifras que figuran en el proyecto son totalmente ficticias.

Censura que se haya rebajado una partida para «relaciones culturales».

Declara, que a pesar de lo que diga el ministro de Hacienda, el presupuesto se inicia con un déficit de más de ochocientos millones.

El señor Vidal y Guardiola consume el segundo turno en contra. Se extraña de que el señor Chapaprieta se esfuerce en demostrar que el proyecto es malo, ya que el propio ministro de Hacienda lo ha reconocido así.

El señor Gil Robles interviene. Indudablemente, dice, el presupuesto es malo, pero no es la Cámara la llamada a hacerlo bueno. Propone que se designe una Comisión interparlamentaria para que lo estudie y modifique y que entre tanto se suspenda la discusión.

El ministro de Hacienda declara que no es tan pesimista como los señores que han intervenido. Dice que accede a que se nombre esa Comisión.

El presidente de la Cámara suspende la discusión del presupuesto.

El proyecto sobre los yunteros

Continúa el debate sobre el proyecto de yunteros.

El señor Martín y Martín consume un turno en contra.

El señor Marcos Miranda defiende el proyecto.

El presidente suspende el debate y levanta la sesión a las 8'55.

Manifestaciones del Sr. Alba

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara ha recibido a los periodistas en su despacho oficial. Les ha dicho que mañana a primera hora se discutirán varios proyectos de carácter extraordinario, entre ellos el referente a la construcción de un buque-tanque en los astilleros valencianos.

Después seguirá la discusión del proyecto sobre reposición de funcionarios y por último el de yunteros.

Los monárquicos piden la derogación del Estatuto de Cataluña

El señor Maura (don Honorio), ha manifestado que había entregado al presidente de la Cámara una proposición en la que se pide que sea derogado el Estatuto de Cataluña y cuantas leyes de él se deriven, ya que la Generalidad ha faltado al pacto establecido con el Estado.

Gil Robles conferencia con Alba y con Lerroux

El jefe de la Ceda ha celebrado esta tarde extensas conferencias con el presidente de la Cámara y con el señor Lerroux.

El señor Gil Robles se ha negado a decir a los periodistas el motivo de estas entrevistas.

Señoras.....

Esta semana recibe el aparato especial para puntas marca Henri, la Peluquería para Señoras

BURRIAL
 Villahermosa, 2-1.° Huesca

Se va a crear un nuevo partido político

El diputado monárquico, señor Fuentes Pila, ha anunciado que uno de estos días va a lanzar a la opinión española un manifiesto dando cuenta de la creación de un nuevo partido político que será el orientador de la opinión después del fracaso de la revolución fascista.

Ha dicho que en la formación de ese partido intervienen elementos tradicionalistas, de Renovación española y otra fuerza nacional que hasta ahora no ha intervenido en la política.

El gobernador de Asturias dice que subsiste el espíritu revolucionario

Y que hay que llegar rápidamente al desarme total

Oviedo.—En la capital se ha oído intenso tiroteo que partía de las montañas próximas. Parece ser que se han repetido los encuentros entre los rebeldes y las fuerzas de la Guardia civil que manda el comandante Doval.

El gobernador civil señor Velarde ha hecho interesantes manifestaciones a los periodistas.

Les ha dicho que estudia con todo detenimiento los problemas planteados en las distintas zonas de Asturias, la mayoría de las cuales las ha visitado, recogiendo impresiones imparciales de unos y otros sectores.

Hay que anular, ha añadido, el espíritu revolucionario que todavía subsiste y llegar rápidamente al desarme total y efectivo.

El señor Velarde ha terminado diciendo que desde su cargo no hará política, sino labor fructífera y beneficiosa para Asturias y España.

Le dispara seis tiros y le hiere gravemente

En el pueblo de Santa Agueda, del concejo de Ribera de Arriba, ha sido herido gravemente Fermín Bárcena Poboato.

Este se dirigía al mercado del pueblo y al pasar por de la casa de Cesáreo Lobato, zapatero del lugar, éste le hizo hasta seis disparos, dejándole en el suelo gravemente herido.

Se le trajo a la hospital provincial de Oviedo, y un sobrino del herido manifestó que Cesáreo tenía resentimientos con su tío Fermín desde los días de la revolución, porque aquél era partidario de los revolucionarios y mandaba a éstos a comer a casa de Fermín.

Hace ya dos días Cesáreo le dió una pedrada a Fermín, causándole una herida gravísima.

Cesáreo fué detenido.

Un español mata a su novia y se suicida

Orán.—Ayer tarde, unos transeúntes percibieron cerca de las rompientes de la costa los cuerpos de una mujer y un hombre que no daban señales de vida.

Rápidamente se dió aviso a la Policía, que acudió y pudo comprobar que la mujer, agraciada joven, había fallecido.

El hombre, que daba todavía algunas señales de vida, fué trasladado

La Comisión de suplicatorios, en Barcelona

Han llegado los miembros de la Comisión de suplicatorios para tomar declaración a los diputados detenidos, señores Azafía y Bello.

Lo detienen por censurar al jefe superior de Policía

Ha sido detenido don Guillermo Espone, secretario del Instituto Agrícola catalán de San Isidro, por haber dirigido al Gobierno un telegrama censurando violentamente la actuación del jefe superior de Policía señor Ibáñez.

urgentemente al Hospital; pero falleció antes de llegar al benéfico establecimiento.

La mujer aparentaba tener unos dieciocho años y presentaba dos heridas de bala en la cabeza.

En las ropas del individuo se encontraron un pasaporte y otros documentos y papeles, de los que resulta que se llamaba Emilio García Cuadra, natural de Garrucha (provincia de Almería, España), de veintiocho años de edad y de profesión jornalero.

Había embarcado en Melilla el día 2 de Junio pasado, en compañía de la muchacha, y parece que por falta de recursos o por celos disparo la pistola por dos veces contra ella, matándola. Después había vuelto el arma contra sí para hacerse justicia.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza

Una de las principales calles de la ciudad llevará el nombre de Ricardo Lozano

Zaragoza.—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de designar una de las calles principales con el nombre de Ricardo Lozano, recientemente fallecido, y levantar en uno de los jardines de la población un pedestal con el busto del malogrado cirujano.

Se sabe también que el Ayuntamiento de Jaca tomará el acuerdo de elevar en un sitio público un monumento que perpetúe la memoria del sabio don Santiago Ramón y Cajal.

Doscientos treinta y nueve policías a Barcelona

Madrid.—En la Escuela de Policía se celebró ayer el acto de la entrega de los títulos de 239 alumnos que forman la séptima promoción que va destinada íntegramente a Cataluña. Presidieron el acto el subsecretario de Gobernación y el director general de Seguridad.

El director de la Escuela, don Adolfo de la Calle, y el subsecretario de Gobernación, pronunciaron discursos elogiando al Cuerpo de Vigilancia. Excitó a todos a que cada uno desde su puesto sirvan a las instituciones republicanas.

La Anatoxina Ramón evita la difteria al igual que la vacuna antivaricélica evita la viruela

Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA